

Ecós provinciales

Hay que reglamentar la situación de los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios municipales. - Un escrito del señor Dans. - Lo hecho por la Diputación.

En sesión celebrada el día 20 de Junio, se aprobaron por la Excm. Diputación, con las adiciones propuestas por la Comisión especial informante, y que ya han sido incluidas en este texto, las bases que se insertan al final de la siguiente ponencia:

«Excmo. Sr.:
Honrado con el encargo de la Diputación de presentar un avance de Reglamento de Médicos titulares de la provincia, cumplo mi cometido con esta ponencia.

Las aspiraciones de la clase médica española de mejoramiento y estabilidad de su anterior situación, verdaderamente oprobiosa por la servidumbre en que se encontraba respecto á los «dominadores de los Municipios», fueron acogidas por el Gobierno en la Instrucción de Sanidad de 1904, consecuencias de la cual han sido la reglamentación del Cuerpo de Médicos titulares, los fracasados proyectos de Montepío médico, el proyecto de ley de Epidemias y el reciente decreto del señor Burrell estableciendo el Colegio de Huérfanos de Médicos.

El hecho de que la clase médica no haya adquirido en el país vasco tanta gravedad como en el resto de España y el derecho consagrado por nuestra autonomía, hicieron que se declarasen inaplicables aquellas disposiciones por Real orden de 29 de Junio de 1906 confirmada por otra de 11 de Abril último, previo el reconocimiento, por nuestra parte, de la obligación, siempre anticipada en esta región, de mantener y mejorar, cuanto cupiera, las condiciones de dignidad y bienestar del Cuerpo Médico titular.

Fielles á esa norma, las Diputaciones Vasco-Navarras han acometido el empeño de reglamentar la situación de los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios municipales, habiéndola terminado Navarra y Guipúzcoa y estando á punto de confeccionarse en Vizcaya.

Con estos Reglamentos á la vista y teniendo presentes también el expediente anterior sobre este asunto, el proyecto de Reglamento de la Asamblea Médica de Vitoria, informado desfavorablemente por la mayoría de los Municipios alaveses, el proyecto del Ministerio de la Gobernación, publicado, en lo que respecta á Alava, en el «Gaceta» de 4 de Mayo de 1905 y las contestaciones dadas por Ayuntamientos y Médicos titulares al cuestionario que se les remitió últimamente acerca de este asunto, ha meditado esta ponencia sobre las dificultades de aceptar para la provincia de Alava criterios admirables en otras provincias más distintas por su población, economía y costumbre, y aunque dilate sobremanera este trabajo, no puede, sin dejarlo incompleto, eliminarse del mismo la enumeración siquiera de esas divergencias.

Podemos dividir en dos partes la materia objeto del proyecto: «Nombramiento y separación de los Médicos» y «Dotaciones y derechos de los mismos». Respecto al nombramiento, puede mantenerse la norma actual del concurso debidamente anunciado en el «Boletín Oficial» y resuelto por los propios interesados, la Junta municipal; pues no existiendo otros Médicos que los titulares en la mayoría inmensa de los Ayuntamientos, es mayor garantía de idoneidad que los escalafones y méritos honoríficos de los agraciados el que se nombre por las personas mismas que han de utilizar sus servicios.

No hay razón ninguna que aconseje la prolongación de los contratos limitados en la forma actual. Ningún funcionario vive sometido al constante peligro de perder periódicamente y sin otra causa que la del plazo siempre reducido, el medio de subsistir, y no deben, por tanto, constituir los facultativos titulares una excepción de esa regla general. Así lo han entendido en las demás provincias Vascongadas, beneficiando á los titulares, sin lesión de los Municipios, que tienen facultades para exigir á los Médicos, so pena de separación, lo mismo que á los demás funcionarios, el cumplimiento de su deber.

Como garantía del celo y competencia de los titulares, deben conservarse los Partidos Médicos la facultad limitada para incoar los expedientes de responsabilidad de dichos funcionarios y acerca de este punto nótese también divergencia entre Guipúzcoa y Navarra, pues mientras la primera asume para la Diputación el fallo de los expedientes, cuando la pena procedente sea la de suspensión ó separación del cargo, en Navarra se limita la Diputación á reservarse el grado de apelación contra la penalidad que acuerden los Partidos Médicos. Favorable al primeramente expuesto es el criterio del ponente, por estimar que concurren en V. E. mejores elementos de juicio para adoptar resoluciones tan graves, por la pasión y el interés que forzosamente aminoran

la imparcialidad de las partes en pugna y por ser garantías de acierto, tanto que pueda ser oído en primera instancia y sin coacciones ni tergiversación el funcionario acusado, como el que se falle en contra ó en favor del mismo sin la asesoría del Colegio Médico provincial.

Establéciese también, de acuerdo con el proyecto de los Médicos titulares, la responsabilidad de los mismos por transgresiones de moral médica, casos en los cuales será entidad tramitante la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, autorizada asimismo para amonestar, privada ó públicamente, á los incurso en dichas sanciones; pero se reservará á V. E. la resolución si hubiere de alcanzar á la suspensión ó á la destitución, oyendo previamente al Partido Médico del expedientado.

Con no ser pequeñas las dificultades de esta primera parte—en nuestra opinión la fundamental de la reglamentación—, aumentan extraordinariamente las surgidas al puntualizar las dotaciones y demarcación de los Partidos.

Considerando la delicada índole de toda propuesta tendente á alterar las dotaciones que no han de sufragar quienes las modifican, esta ponencia ha procurado ante todo oír á las partes interesadas, y acoplar, para que la resolución de V. E. se dé con conocimiento perfecto del asunto, cuantos datos precisa tener en cuenta.

El Gobierno ha constituido cuatro categorías, subdividida la última, y asigna, en toda España, dotaciones de 2.500, 2.000, 1.500, 1.000 y 750 pesetas, respectivamente; pero el Gobierno mismo no ha podido sustraerse al hecho de considerar la diferencia que existe entre Partidos Médicos iguales, según estén ó no cargados de familias pobres, por ser muy reducido el número de los vecinos pudientes y, al efecto, toma en cuenta el Censo de familias pobres y hace resaltar las dotaciones totales de los Médicos por iguales y contratos. Navarra sigue el criterio del Gobierno y determina tres categorías, por el número de habitantes, si bien con la elasticidad de dar á sus dotaciones respectivas límites máximos y mínimos.

Guipúzcoa no ha abordado la alteración de sueldos, limitándose á establecer los aumentos graduales por años de servicio y un prudente criterio aconseja la aproximación á éste de Guipúzcoa, pues, en la provincia de Alava, tan distinta en cada uno de sus distritos, ocurre que, mientras los Partidos de la Rioja no se diferencian apenas de los sueldos proyectados por el Gobierno, debido á la falta de vecinos pudientes, el distrito de Amurrio, y más aún el de Vitoria, tienen dotaciones que llegan á descender al 10 por 100 de las oficinas, y no les falta Médico, porque la puntualidad y cuantía de las retribuciones particulares compensan aquellas diferencias.

Algo sí debe hacerse, por de pronto, como bastante se ha hecho sin, protesta de los Municipios en favor de los Secretarios, y ese algo pudiera ser el implantar desde luego los aumentos graduales por años de servicio, y el determinar que aquellas titulares dotadas con menos de 50 por 100 de lo establecido en el proyecto de 1905, experimentarán, aparte de esos aumentos graduales, una elevación en sus dotaciones del 10 por 100 de su actual importe.

El determinar con detalle las dotaciones decorosas, al mismo tiempo que soportables para los Partidos, debe hacerse después de establecerse una razonable división de la Provincia para el servicio sanitario, división que debe hacerse por V. E. con la mayor actividad posible.

Sin mayores ampliaciones, que ocurrirán al ilustrado criterio de la Corporación, después de estudiar los materiales recogidos sobre este tema, el ponente que suscribe se permite proponer á V. E. la aprobación de las siguientes bases:

1.ª Desde la fecha del presente acuerdo se declaran inamovibles los cargos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios municipales de la provincia, sea cualquiera la fecha de terminación de su contrato de servicios.

De la guerra europea



CAÑÓN DE 155 EN UNA BATERIA OCULTA

Colegio Médico. También serán castigados con las anteriores censuras las faltas de moral médica que denuncie la Junta de Gobierno del Colegio Médico alavés, que podrá imponer las dos primeras, reservando á S. E., con audiencia del Partido, las dos últimas.

Las censuras y sanciones, antedichas, ya sean de moral médica ó por faltas cometidas por los titulares en el ejercicio de su cargo, podrán ser apeladas por los interesados ante la Autoridad superior de la que impusiere la censura ó declarase no haber lugar á la misma, siendo recurribles ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de la Diputación provincial.

3.ª Las Juntas de Partido, constituidas en las titulares de un solo Ayuntamiento por la Junta municipal y en las de varios Municipios en la forma que hoy se acostumbra, interin se procede á la nueva demarcación de Partidos, proveerán por concurso las plazas vacantes. Este concurso deberá anunciarse en los 30 días siguientes á la vacante de la titular, en el «Boletín Oficial», y, para ello, la Alzaldía reunirá á la Junta de Partido en los ocho siguientes á haberse producido, con objeto de que acuerde lo procedente respecto á su provisión. El anuncio se insertará en el «Boletín Oficial», concediéndose un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes, y expirado que sea se nombrará por la Junta de Partido, entre los aspirantes, el titular, siempre que posea el título académico correspondiente y pertenezca al Cuerpo Médico, Farmacéutico ó Veterinario provincial, cuando éstos se constituyan.

4.ª Para que sirvan de antecedente, se remitirán los acuerdos de nombramiento á la Diputación, que los visará y anotará á los efectos de esta reglamentación.

5.ª Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios municipales tendrán derecho, cada cinco años, á un aumento de sueldo gradual de 10 por 100 con respecto al que actualmente disfrutan los beneficiados, hasta llegar al 40 por 100, que constituirá el maximum, abonándoseles desde 1.º de Julio próximo los aumentos según los años que lleven de servicios en el Partido.

6.ª Los Partidos médicos—respecto de los otros facultativos se determinará lo procedente cuando se adquieran los mismos conocimientos acerca de su actual situación—dotados en la actualidad con sueldo inferior en un 50 por 100 al aplicado en el resto de España á los de su misma categoría, aumentarán su dotación en un 10 por 100, aparte del aumento gradual que pueda corresponderles á los titulares por los años de servicios que lleven desempeñándolos.

7.ª Con objeto de evitar subterfugios que pudieran hacer ilusorias estas justificadas determinaciones, no podrán reducirse en lo sucesivo las igualas, derechos ó emolumentos que colectivamente estén contratados con los titulares, mucho menos las anunciadas al proveerse la vacante y contenidas en los actuales contratos.

8.ª Por la Comisión provincial se incoará el oportuno expediente para introducir en los actuales Partidos las modificaciones indispensables para su más económico y mejor servicio, instando de los actuales Partidos y de sus titulares una exposición acerca de cuantos extremos puedan esclarecer tan importante materia.

9.ª Sin perjuicio de que los Partidos Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios expongan cuanto tengan por conveniente en objeción á las Bases que preceden y que tienen carácter transitorio, serán aplicadas éstas con toda exactitud desde la fecha de su notificación.

Tal es el estudio realizado por el que suscribe y sometido en absoluto al más ilustrado criterio de la Excm. Diputación provincial.

Vitoria 21 de Mayo de 1917.—El Diputado ponente, Miguel Fernández Dans.

Al aprobarse las anteriores bases se acordó, á propuesta de la Comisión especial, compuesta de los señores Presidente, Unda, Fernández Dans, Bañares y Echave-Sustaeta:

1.º Que tengan carácter ejecutivo dichas Bases desde 1.º de Julio próximo, para lo cual se notificarán á los Ayuntamientos y titulares interesados.

2.º Que ante la Comisión provincial se practique hasta el día 15 de Julio próximo una información por escrito en la que necesariamente tomarán parte por escrito, con cuantos comprobantes lo deseen, las Juntas municipales de los Ayuntamientos y los médicos titulares, pudiendo hacerlo también las asociaciones ó colectividades que se hallen constituidas para contratar el servicio médico con los titulares.

En dicha información, además de cuanto se crea conveniente exponer, deberá precisarse, con todo detalle, «la demarcación actual de los partidos, perímetro de los mismos, pueblos que comprenden, sueldo de los titulares, otros emolumentos, gratificaciones ó igualas de que disfruten los titulares por serlo, y censo de población total y de pobres en ellos existente», y separadamente «la demarcación, perímetro, pueblos, sueldo de los titulares, otros emolumentos, gratificaciones ó igualas colectivas de que disfruten los titulares por serlo y censo de población total y de pobres» de los partidos proyectados para una nueva distribución de partidos en la cual sea más beneficioso el servicio médico y su sostenimiento no agobie las cargas comunales.

3.º Unidos á los datos que aporte dicha información los que propongan los señores Diputados (los señores Unda y Echave-Sustaeta ya lo han hecho en dicha sesión) se resolverá con carácter definitivo por la Excm. Diputación sobre tan importante materia.

Y en cumplimiento de lo acordado se lo comunico á usted para que se sirva dar cuenta de la presente á la Corporación de su digna presidencia á los efectos de la ejecución de dicho acuerdo, rogándole al propio tiempo, en bien del mejoramiento de un servicio tan esencial, se sirva concurrir con la mayor amplitud posible á la información aludida, pues abriga la confianza de que secundando los deseos de sus administrados y con la debida ilustración, gracias á los informes de todos los partidos de la provincia, procurará la Diputación de Alava continuar la gloriosa historia de administración práctica y progresiva de sus antecesores, que es la razón más poderosa de nuestro régimen autonómico.

Vitoria 28 de Junio de 1917. El Presidente en funciones, José María Unda.—El Secretario accidental, Gregorio G. de Suso.

Gran Establecimiento de Zaldivar (VIZCAYA)

Aguas sulfuro-salino-alcálico-bicarbonatadas. Sin rival en la curación de las enfermedades de la piel, reumatismo, artritis, escrofulismo, estreñimiento, etc. Gabinete de masaje. El Establecimiento de más ventajosa situación y de mayores atractivos.

EN PRO DE LAS ALDEAS

El servicio de Correos

Es lamentable la forma en que se presta el servicio de Correos en los cuarenta y cuatro pueblos que pertenecen al Ayuntamiento de Vitoria.

No es posible que á un peatón que gana cuatro cuartos, mal contados, se le exija que sirva á diez y once pueblos, pues no tiene tiempo para hacer á diario este recorrido, y con ello se perjudica grandemente á los aldeanos, que tienen que prescindir de estar suscritos á periódicos y conformarse con recibir las cartas con bastante retraso.

Esto, que en muchas ocasiones causa grandes trastornos, debe corregirse, y para ello, nadie más indicado que el celo Administrador de Correos de esta Provincia.

Este digno funcionario puede organizar el servicio en condiciones que pueda prestarse debidamente, y una vez hecho esto, elevar la reforma á la Dirección general de Comunicaciones, dándose cuenta, al mismo tiempo, al se-

ñor Dato, por nuestras autoridades, de lo que se desea.

Con ello se conseguirá hacer un gran beneficio á los honrados vecinos de las aldeas.

Un libro de Agote

Al acusar recibo, en nuestro número del sábado, de un libro que nos había enviado el doctor don José Pérez Agote, hacíamos la promesa de hablar de él, y hoy vamos á cumplirla, lamentando de veras que nuestra absoluta carencia de conocimientos en el arte de curar y nuestras escasas dotes literarias, no nos permitan ponernos á tono con la producción de nuestro distinguido amigo.

Conocíamos al señor Agote como médico experimentado y cirujano eminente, y su obra «Cirugía vascular experimental y aplicada», nos presenta al reputado operador como un literato de altos vuelos.

Divide el señor Pérez Agote su hermoso libro en seis partes ó capítulos: Prólogo.—Bibliografía.—Reseña histórica.—Las suturas vasculares y su técnica experimental.—Anatomía patológica de la cicatriz vascular.—Transplantaciones experimentales de tejidos, de órganos y de sistemas.—Aplicaciones de la cirugía vascular en la clínica.

El libro va ilustrado con procedimientos, fotografías y dibujos originales, y aun el más lego en la materia, como somos nosotros, ve, en seguida, que el señor Agote ha prestado un servicio señaladísimo al difícil arte operatorio, tanto por lo brillantemente que escribe, como por la reputación, sólida, recia, bien ganada, de que goza entre sus compañeros, los cuales habrán de conceder á «Cirugía vascular, experimental y aplicada», toda la gran importancia que indudablemente tiene.

El libro forma un volumen de 136 páginas, de gran tamaño, y los fotografías que lo ilustran son muchas y muy notables.

Como á su afortunado autor no han de faltarle los elogios más cálidos de la clase médica, mucho mejores, para él, que los muy pobres que nosotros pudiéramos tributarle, nos limitamos á darle las gracias por el ejemplar que nos ha enviado y á felicitarle por haber enriquecido las bibliotecas científicas con una obra que en la mejor de ellas figurará en lugar preeminente.

El carbón

Junta provincial de Subsistencias

A solicitud del gremio de carboneros de esta capital y de conformidad con lo informado por la Cámara oficial de Comercio é Industria de la provincia, la Junta provincial de Subsistencias de la misma ha acordado modificar la tasa del carbón vegetal, limpio y servido á domicilio por cantidad de diez kilos en adelante, accediendo se venda á 0 14 pesetas el kilogramo desde el próximo día 10 del actual mes de Julio.

Vitoria 2 de Julio de 1917.—El Gobernador presidente, Mariano Agrela. P. A. de la J. P. de S.—El Secretario del Gobierno, A Carbonell.

Taurinas

Gallo, Gallito y Ale

Ha quedado formado el cartel de toros y toreros para la corrida que la Asociación de la Prensa de Bilbao celebrará el día 31, festividad de San Ignacio, en la Plaza de Toros de Vitoria-Alegre.

Gallo, Gallito y Ale, se las entenderán con seis toros de Guadaletas.

Pamplona

Como ocurre todos los años, Vitoria se dispone á dar un gran contingente á las corridas de Pamplona, pues entre los aficionados no se habla de otra cosa.

Santander

En los arcos de la Casa Consistorial se halla fijado un cartel, que es una preciosidad, acaso el cartel del año, anunciador de las corridas de Santander.

NOTAS DEL DIA

Un ruego al señor Alcalde

Varios agradecidos aficionados al arte de Terpsicore se dirigen á nosotros rogando complete el señor Alcalde la buena idea de la implantación de los conciertos bailables nocturnos, trasladando la celebración de éstos á los amenos y umbrosos paseos de la Florida.

Encontramos muy justa la petición para evitar el deterioro que sufren nuestras lindas vitorianas en esos pihoncos que sostienen cuerpos tan ideales. ¡¡Son muchas piedras de punta las de la Plaza Nueva, señor Alcalde!!

Junta general

El Ilmo. señor Gobernador civil ha convocado á la Junta general del Monumento conmemorativo de la Batalla de Vitoria para mañana á las doce.

Audiencia

Esta mañana se ha visto la causa seguida contra Juliana González Escudero, por el delito de robo.

Ha defendido á la procesada el señor Ortiz.

El Jurado ha dado veredicto de inculabilidad, siendo la sentencia absolutoria.

Exámenes en las escuelas municipales de esta ciudad.

Día 5 de Julio, tres tarde, Grupo de Ali.

Día 6, diez mañana y tres tarde, Grupo del Campillo; señorita Erenchin y señora Lejarreta.

Día 7, diez mañana y tres tarde, Cercas Bajas; señoras Echaure y Larrazabal.

Día 9, diez mañana y tres tarde, calle del Arca; señoras Jiménez y Alegría y señorita Borque.

Día 10, tres tarde, Urbina; señora de la Torre y señorita Romero.

Día 11 tres tarde, Grupo de la Florida.

¡CARIDAD!

Una persona caritativa ruega á las señoras de buen corazón socorran á una pobre enferma que no tiene recursos y ha venido de fuera.

Habita calle del Barrancal, 6, 3.ª, izquierda.

Películas

Santoral

Santos del día de mañana: Antonio M. Zaccaría, Filomena, Cirila, Zoa, Domicio, Atanasio, Agatón, Trifina, Marino, Teodoro, Sedofa y Numeriano.

Viajes

Tras breve estancia en San Sebastián ha regresado el reputado médico don Vicente G. Echavarrí, acompañado de su hijo el joven abogado don José. Llegó, procedente de Bilbao, don José María de Mendivil.

Saló para París la acreditada modista señorita Luisa Oyarzun.

Vino de Treviño don Pablo García.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido abogado del Estado don José María Sánchez Bordona, que ha venido de la Cortá, en unión de su familia, con objeto de pasar el verano entre nosotros.

Ha venido de Miranda de Ebro la bella señorita Carmencita Navas.

De la Habana ha venido don Alfredo Zulueta, conde de la Puebla de Portugal, y su distinguida familia.

Balneario de «La Muera»

Recientemente han llegado á este balneario las siguientes familias:

De Haro, doña Dolores Díez del Corral con sus hijos, su hermana Antonina y servidumbre.

De Algorta, señoritas Juana Zabala, María Teresa y Telesfora Aldecoa, é Isabel Zubiaga.

De Buenos Aires, don Juan Bautista Beasocaga.

De Olávezar, el joven Julio Olabarreta.

De Villamadernes, doña Bernardina Salazar.

De Gujuli, doña Encarnación Uzabal.

De Santander, don Antonio Alday y señora.

De Las Arenas, doña Teresa Valle, viuda de Cortina, y doña Juana Basterrechea con su hijo Julián.

Librería Linacero

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela su traslado de la librería, objetos de escritorio, almacén de papel y centro de suscripciones a toda clase de revistas nacionales y extranjeras, a sus nuevos locales de la calle Barreras, número 2, esquina Fueros (detrás de la Plaza de Abastos), donde continuarán sirviendo, en condiciones económicas, toda clase de artículos relacionados con lo indicado, habiendo montado una sección nueva de venta «Máquinas de Escribir» sistema moderno e igualmente toda clase de accesorios, cintas, papel, carbón, etc., para toda clase de sistemas en uso; igualmente se encarga de la reparación y limpieza a precios reducidísimos, con garantía en toda clase de trabajos.

Se reciben encargos de toda clase de marcos para cuadros, según costumbre y en todos los estilos.
No confundirse: LIBRERÍA UNIVERSAL, Fueros 1 y Barreras, 2 (frente al palacio de la Marquesa de Alava).

Banco de Bilbao

Su situación en 30 de Junio de 1917

ACTIVO	
Caja y Bancos	11.207.880'61
Cartera	102.930.206'49
Préstamos sobre valores	3.093.451'03
Cuentas corrientes de crédito con interés.	34.387.566'51
Corresponsales deudores.	42.909.425'10
Diversos deudores	4.219.768'68
Gastos generales y sueldos.	
Bienes muebles e inmuebles	900.000'00
Cupones y amortizaciones al cobro.	1.692.349'80
Acciones	15.000.000'00
	216.370.648'22

Nominales:

Depósitos en garantía 50.606.763'36	
Id. voluntarios. 994.717.289'11	
«necesarios» 426.350'00	
Valores en poder de corresp. 125.144.215'13	1.170.894.617'60
	1.387.265.265'82

PASIVO	
Capital 60.000 acciones de 4 pesetas 500	30.000.000'00
Fondo de reserva (estatutario)	3.000.000'00
Segundo fondo de reserva (voluntario)	6.500.000'00
Fondo de reserva especial.	3.225.050'66
Beneficios y pérdidas	179.017'03
Acreedores por cuentas corrientes	50.549.533'79
Consignaciones e imposiciones	5.776.083'64
Impuestos en la Caja de Ahorros	51.004.484'84
Corresponsales acreedores	51.508.486'47
Diversos acreedores	7.887.991'76
Efectos a pagar	916.199'20
Dividendos, Cupones y Amortizaciones a pagar	4.131.451'03
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro	1.692.349'80
	216.370.648'22

Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio semestral terminado en 30 de Junio de 1917.

Saldo de utilidades líquidas 2.416.017'03

A dividendo a repartir 7 por 100. 1.050.000'00

A segundo fondo de reserva. 1.000.000'00

A amortizaciones de A remuneración del Consejo. 31.500'00

A fondo de Previsión de Empleados. 10.500'00

A impuestos. 145.000'00

A remanente para el próximo ejercicio. 179.017'03

2.416.017'03

Bilbao 30 Junio 1917.—V.º B.º. El presidente de turno del C. de A., José Manuel de Arispe.—El Director Gerente, D. de Unzueta.—El Contador, Santos de Garate.

Pérdida. El día 26 desapareció de Lumbier (Navarra) una yegua de color castaño, crin recortada, de 6 a 7 años de edad y regular de alta. Se ruega a la persona que sepa su paradero lo comunique a esta Administración.

Libros y revistas

Última Moda
 La nueva Empresa de esta Revista continúa introduciendo mejoras, que indudablemente satisfacen los deseos de su constante público.
 En el número correspondiente al 25 del pasado aparecen abundantes grabados reproduciendo modelos de trajes, sombreros y blusas para señoras, señoritas y niños.
 En el mismo número llaman la atención el lindo grabado en colores de la cubierta, las dos páginas de dibujos para labores y el ameno, instructivo e interesante texto.

Subasta El «Club Deportivo», de Vitoria, saca a subasta las obras de pintura y decorado del nuevo local de la Sociedad, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en el mostrador del Café Universal, donde se admiten las proposiciones hasta el 10 del corriente.
 Los pliegos y bocetos deberán entregarse en el citado Café, bajo sobre cerrado, a nombre de este Club, el que se reserva el derecho de aceptar la proposición más conveniente y ventajosa.
 Vitoria 4 de Julio de 1917.—El Secretario, J. Cerain.

Espectáculos

Gran Café Moderno
 Todos los miércoles, sábados y domingos, a las 8 de la noche, sesiones de cine-teatro, con bellos y variados programas.

Gran Café Suizo
 Todas las noches, a las diez, veladas por la canzonista Conchita Vallery.

APRENDICES. Hacen falta en la Panadería de Araya. Aldave, 4, 6 y 8.

NOTICIAS

Flores blancas, flujos, blenorragia, leucorrea y toda clase de inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radicalmente y rápidamente con la «Diana Roselló».
 De venta en todas las farmacias.

«SAN ROQUE», o JEREZ QUINADO
 Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente
 Bebida de uso general muy agradable. Exito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídesse en todas partes.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS
 Bilbao
 Madera de pino del Norte, tea y francés, por vagones completos y por expediciones sueltas.

CONTRA LA GOTA
 Reumatismo y cálculo del riñón, el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

¿Tiene usted callos,
 ojos de gallo, verrugas ó durezas en los pies? Use hoy mismo el infalible
CALLICIDA CUERDA
 (Callicida veloz),
 que los quita radicalmente en tres días. Único callicida premiado con DIPLOMA DE HONOR, MEDALLA DE ORO y GRAN PREMIO en Barcelona y Milán. Estuche, 75 céntimos.
 En Vitoria: Droguería de Donato Araujo, Dato, 20, y Farmacia del doctor Juguera, Dato, 2.

Agavilladora «Deering»,
 Se vende una, casi nueva, pues solamente ha trabajado quince días. Informarán: Viuda de Casto Gamarra, talleres de maquinaria y fundición. Santiago, 10, Vitoria.

Nuestra información

Correo, telégrafo, teléfono

POR TELÉFONO
 Madrid 4—(Varias horas).

Por los Ministerios

En la Presidencia
Con los periodistas
 A la hora de costumbre fueron los periodistas al despacho oficial de la Presidencia, siendo recibidos por el señor Dato.

Despacho
 Este ha manifestado que había estado en el regio alcázar despachando con el Monarca y cambiando impresiones sobre los asuntos de más palpitante actualidad.

Sobre una noticia
 Dijo que no sabía nada nuevo respecto a la noticia de que había sucumbido en aguas de Lequeitio un hidro-avión francés.

Reunión
 Negó luego que la reunión que celebraron anoche los ministros de la Gobernación y Guerra estuviese relacionada con el asunto anterior. Añadió que el Gobierno no ha acordado equiparar a los hidro-aviones con los submarinos.

Suspensión y recogida de periódicos
 Hablando sobre la suspensión y recogida de periódicos, así como de las reuniones públicas, el señor Dato dijo que conferenciaría con el señor Sánchez Guerra para adoptar un criterio fijo sobre este particular.

Visitas
 Terminó diciendo que le habían visitado el obispo de Barcelona y una comisión de ayudantes de Montes, éstos para pedirle que se ampliara el número de plazas.

Los buques japoneses
 PARIS.—De Londres dicen a «Le Matin» que los buques mercantes japoneses van a ser destinados al transporte de tropas americanas al continente.

La ofensiva rusa
 prosigue con éxito
 PETROGRADO.—En la brillante ofensiva rusa han intervenido elementos del onceavo y del séptimo ejército que Brussloff tenía bajo su mando antes de ser nombrado generalísimo. El ataque llevado a cabo entre Galatshof y Galitzia no se extiende menos de ochenta verstas.

Los fines de guerra
 de los aliados
 LONDRES.—Un diputado ha preguntado al secretario del ministerio de Negocios Extranjeros si podía hacer una declaración apropiada respecto de la conferencia de los aliados, que ha sido propuesta con el fin de revisar sus fines de guerra.

Los ingleses entran en Lens
 LONDRES.—Después de un intenso bombardeo, los ingleses prosiguieron su movimiento de avance, entrando en Lens.

Siguen las condenas
 PARIS.—El Tribunal Correccional ha condenado al súbdito suizo Alfredo Dyoli, de 20 años, empleado de comercio, a tres meses de prisión y cinco francos de multa por haber expuesto opiniones alarmistas en lugares públicos.

Desórdenes en Dusseldorf
 BERNA.—Un despacho de Colonia a los periódicos suizos, comunica que han tenido lugar en Dusseldorf graves desórdenes. Numerosos almacenes de comestibles han sido saqueados por la muchedumbre.

Llamamiento entusiasta
 PETROGRADO.—El Consejo de delegados de toda la Rusia, ha acordado, por una mayoría aplastante de votos, dirigir un llamamiento al ejército, diciéndole que el país reunirá todos sus esfuerzos para ayudarle. El llamamiento termina con las siguientes palabras:

«Que vuestros corazones no duelen. Luchad por la libertad de Rusia y por la paz general, que está próxima.»

Nuevo emperador de la China
 PEKIN.—El general Eshanghenn, jefe del partido militar, visitó al presidente de la República, pidiéndole que dimitiera, por haber sido elevado al trono el emperador Chsuan Tung.

La conflagración
 Noticias diversas
Júbilo en Petrogrado y Moscú por las victorias rusas.
 PETROGRADO.—La ofensiva rusa ha sorprendido al pueblo por su rapidez y su brillante éxito, provocando manifestaciones de entusiasmo.

Como los periódicos no se publican los lunes, no se tuvo noticias del éxito hasta poco antes de haberlas puesto al público en los transparentes de los periódicos de la Avenida Newsky.
 No tardó en organizarse una manifestación presidida por el general Ruskyy y un grupo de oficiales de Estado Mayor y de oficiales aliados, cogidos del brazo; la manifestación se dirigió hacia el ministerio de la Guerra y el palacio María, aclamando calurosamente al ejército, a Kerensky y al Gobierno.
 Otro grupo muy numeroso organizado por el Edinstvo recorrió a su vez la Perspectiva Newsky.
 Un poco más tarde, los obreros celebraron igualmente, en el barrio de Vivorg, el éxito de los ejércitos rusos con manifestaciones en las calles próximas.

Los soldados americanos en París.
 PARIS.—Los soldados americanos llegados a la estación de Austerlitz ocuparon 25 «autocars» adornados de banderas estrelladas, puestas a su disposición por el Gobierno, habiendo visitado París.
 Cuando llegaron a los paseos, la muchedumbre los aclamó calurosamente.
 Han desembarcado en un gran puerto 25 ambulancias de la Cruz Roja americana voluntaria.

Espanoles detenidos
 PARIS.—La policía que vigila las estaciones ha practicado nuevas detenciones. Uno de los detenidos es un español apellidado Gattuso, de 21 años de edad; otro es un sujeto cuya nacionalidad no se conoce.
 En un sólo día se han hecho 28 detenciones de individuos que hacen propaganda excitando a los soldados a la rebelión y desertión.
 También ha sido detenido otro español llamado Carlos Alvarez, a quien se sorprendió hablando contra la guerra.

Tropas leales
 ATENAS.—Las tropas griegas han prestado juramento a las nuevas instituciones.
 Después desfilaron ante Venizelos.

Madrid al día
Firma de Guerra
 El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:
 Destinando al mando de la brigada de Cazadores, de Barcelona, a don José Tobasony, que era gobernador militar de Montjuich.
 Nombrando gobernador de Montjuich al general de brigada don Lorenzo Queller.

Disponiendo que cese en el cargo de consejero de Guerra y Marina el vicelmirante señor Miranda.
 Nombrando para sucederle al vicelmirante don Miguel Márquez, que estaba de cuartel.

Dama socialista
 La que fué marquesa de Ayerbe, actual esposa del eminente doctor don Enrique Lluria, ha ingresado en el partido socialista español.

Banquete
 Entre varios senadores y diputados amigos del señor Alba existe el propósito de ofrecer un banquete a este ex ministro.

Servicio permanente
 Muy pronto quedará establecido en Madrid el servicio permanente de tranvías en varias líneas de la Corte y sus afueras.

Un crimen
 ALICANTE.—En el pueblo de Benaral, al salir de su casa Rafael Gadea con un sobrino suyo, éste le disparó dos tiros, matándole.

¡Venga oro!
 CADIZ.—Ha llegado el trasatlántico «Buenos Aires».
 Trae un millón de pesetas en oro para diferentes entidades bancarias.

Una buena maquinilla
 En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil zurrar cuero ó remendar cualquier par de medias ó ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidada y económica.

La Sociedad Patent Weaber, Aribau 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.
 Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y, al escribir a la casa mencionada LA LIBERTAD

BURSÁTILES
BANCO DE BILBAO
 Cotizaciones de hoy
Madrid
 Interior, 71 60
 Exterior, 78 75
 Amortizable 5^o/100, 90 75
 Amortizable 1917, 88 95
 Nortes, 000 00
 Zaragozas, 000 00
 Banco de España, 000 00
 Tabacos, 282 00
 Azucareras preferentes, 78 00
 Cédulas 5^o/100, 000 00
 Francos, 74 40
 Libras, 20 38

Bilbao
 Banco Bilbao, 1.815
 Banco Vizcaya, 985
 Crédito Unión Minera, 000 00
 F.C. Vascongados, 000
 F.C. Robla, 425
 F.C. Norte, 290
 F.C. M. Z. A., 00
 Minas de Cala, 000
 Collado del Lobo, 000
 Argentinera Córdoba, 00
 Hulleras Sabero Anexas, 000 00
 Minería Dido, 1.115
 Hidroeléctrica Española, 000
 Hidroeléctrica Ibérica, 000 00
 Duro Felguera, 000 00
 Explosivos, 000
 Altos Hornos, 335 00
 Resineras, 000
 Sota, 2.800
 Marítima Nervión, 2.595
 Marítima Unión, 2.135
 Naviera Vascongada, 1.150
 Naviera Bachi, 2.090
 Cantábrica Navegación, 00
 Vasco Cantábrica Nav., 1.090
 C.ª de Navegación Olazarr., 000
 Ayuntamiento Bilbao, 00 00
 Nortes 3^o/100, 62 70
 Asturias 3^o/100, 62 50
 Nortes 4^o/100, 83 00
 Alicante E. 4^o/100, 000 00
 Construcción Naval, 000 00.
 París, 74 15
 Londres, 20 30

GANGA
 Quincallas y ropas hechas; lámparas eléctricas de las mejores marcas a precios de fábrica.
 PORTAL DEL REY, 24, TIENDA.

VENTA O ARRIENDO de casa y huerta. Razón, Cercas Altas, 13, 2.º

Subasta. El sábado 7 de Julio de 1917 y hora de las diez y media de su mañana, en la Notaría de don Vicente González Peña, Dato, 10, 2.º, se sacarán a subasta diez heredades: ocho en Gamarra Mayor, una en Gamarra Menor y una en Elorriaga, subastándose heredad por heredad al mejor postor de cada una. Títulos y condiciones en dicha Notaría.
 Vitoria 30 Junio 1917.

Bar «La Florida»,
 DE JAVIER MONDRAGON
 General Alava, 9. (Junto al «Salón Bellas Artes».)
 Esmerado servicio de todos los artículos propios de esta clase de establecimientos. Refrescos, licores, vinos, café, chocolate, bocadillos, meriendas, cerveza fresca refrigerada, etc., etc.

Fábrica de ferretería
 y cerrajería
Saturnino Azúa
 Construcción de toda clase de balnearios, enverjados, librillos, fallebas, marquetinas, instalación de pararrayos y todo lo concerniente a dichos ramos para edificios públicos. Se construyen toda clase de puertas de ballesta a precios económicos.
 Ortiz de Zárate, 3. (Teléfono 263)

«LA UNIÓN»,
 Servicio de automóviles entre Bilbao y Vitoria, en combinación con el tranvía de Ceánuri y los Ferrocarriles Vascongados.
 Salidas de Vitoria: a las 8 45 de la mañana y 3 45 de la tarde.
 Salidas de Bilbao: a las 5 40 de la mañana y 3 37 de la tarde.
 Administración en Vitoria: Fueros, 7, Garage.
 Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri: en la Plaza Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados.
 Para el servicio de Durengo por el ferrocarril: Achuri, 44, estanco, frente a la Estación del Central.

LA ANTIGUA BOTELLERÍA de la «Posada del Gallo», Correría, 42, se ha trasladado al número 43 de la misma calle.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

RAYOS X
 MOLET, Médico.—Dato, 35, primero.

¡RECUERDE USTED!
 que las enfermedades de
Estómago é intestinos
 por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
 De venta en Farmacias y Droguerías.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etc.).—Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.—Balneario montado con arreglo á las modernas exigencias.—Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.—Hospedaje á precios económicos para familias de posición modesta.—Itinerario El tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de auto por la tarde y coche por la mañana. Para informes, Navas de Tolosa, número 11, Pamplona.

Agua Ron - Quina

HIGEA

Evita la caspa

Fortalece el cabello

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado	Ptas.	5.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Dividendos anuales á las acciones	»	12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913	»	281.158.647'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones	»	15.696.749'26
Imposiciones en la Caja de Ahorros	»	29.216.240'48
Depósito de valores	»	226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUATRO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria.

BANCO DE BILBAO

CALLE DE DATO, NÚM. 18.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Sucursales: PARIS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse)
VITORIA: Dato, núm. 18.

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas	»	10.998.642'14
Balance en 31 de Diciembre de 1915	»	1.130.526.284'29
Cotización de las acciones	»	300 %
Dividendo á las acciones	»	14 % anual
Utilidades líquidas en 1912	»	18'60 % anual

OPERACIONES DE LA SUCURSAL DE VITORIA

Cuentas corrientes: á la vista 1 por 100 anual de interés
47 días, 2 por 100

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 pts.) 3 por 100 anual
sin vencimiento fijo (100 á 20.000) 3 y cuarto por 100
á vencimiento fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100
12 » 3 y 3 cuartos por 100

Giros: sobre plazas bancables á 0'01 por 100 (1 por 10.000); sobre las demás plazas, muy limitadas comisiones

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo
Letras á negociación: á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio por 100

Préstamos sobre valores, 4 y medio por 100

Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 por 100

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses

Cambio de billetes y monedas extranjeras

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

Lejía "Jabonina,"

LAVA SIN JABÓN

Supresión del jabón: Conservación y limpieza de la ropa

Gran economía

DE TIEMPO, DE ROPA, DE TRABAJO, Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACION y realiza por sí sólo la SUPRESION DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricado por Félix Lascaray.-VITORIA

BANCO DE VITORIA

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3 % anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y cuarto % anual,
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y » »
A un año, » » 3 y 3 cuartos % anual.
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana



Use Vd. PEDISAN, preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de micosis.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. Truchuelo Hortaleza, 68, Madrid.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

SOCIEDAD ANONIMA

FUNDADA EN 1906

Domicilio social: ZARAGOZA

Con un capital de 2.500.000 pesetas

Capital destinado á seguros, 1.250.000 pesetas.—Desembolsado, 687.500 pesetas.
Reservas (Banca y seguros), 1.006.790'61 pesetas.

Seguros que practica actualmente: Incendios. Vida. Incendio de cosechas.

El Banco Aragonés opera á primas muy económicas; las condiciones de sus pólizas son sumamente ventajosas y son en todo caso interpretadas en beneficio siempre de sus asegurados, y, finalmente, cuenta con el concurso de importantes Compañías reaseguradoras que le permiten garantizar toda clase de riesgos, sea cualquiera su importancia y á satisfacción completa de sus asegurados. Pídanse siempre informes y primas á su Subdirector apoderado en Alava: DOMINGO DE MIGUEL, General Loma, número 8, 3.º, VITORIA.

Novena de Santa Isabel

Bonito, elegante y variado surtido en faroles para Cementerio. Precios económicos. Hojalatería de León Albóniga, Correría 143 y 145.

Félix Cornejo

instalador y montador electricista, ofrece sus servicios al público en general en todo lo que alcanza al ramo de electricidad, á precios económicos. Cuchillería, 106, 1.º, izquierda, se reciben los avisos.

Máquinas de escribir



"UNDERWOOD," "ROYAL," "SMITH," y otras marcas

Cintas, gomas, papel carbón, papel cera y accesorios.

Encendedores mecánicos (señados), piedras, mechas, muelles y piezas de recambio.

Larramendi Hijos. - DATO, 2, VITORIA

SEÑORA DE COMPANIA. Se ofrece una con antecedentes inmejorables y en buena edad para acompañar señoritas y cosa semejante. Informarán en esta Administración.

Garage Moderno

Automóviles y coches de alquiler

Taller de reparaciones

STOCK UNITED STATES

San Prudencio 32 y Fueros, 2 - (Teléfono 132)

AGUAS SULFUROSAS de Aberasturi en la calle Nueva Dentro, número 68, 4.º

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, notablemente radiactivas. Especialísimas para la curación del reumatismo en todas sus formas y localizaciones: gota, ciática, artritis tuberculosa, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, heridas y en general todo traumatismo importante.

Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Hotel del Balneario. Es el único que existe, y donde la medicación se toma con toda clase de comodidades.

Pensión completa: primera mesa, 9 pesetas; segunda mesa, 6 pesetas.

Habitaciones preferentes, casino, capilla, etc., etc.

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, es de 75 pesetas.

Itinerario. El viaje más cómodo es á la estación de Calahorra, donde espera el automóvil-ómnibus del Establecimiento al tren correo de la tarde. Automóvil «landulet» para viajes particulares, paseos, garage, etc., etc.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre

Aguas y Baños de La Muera

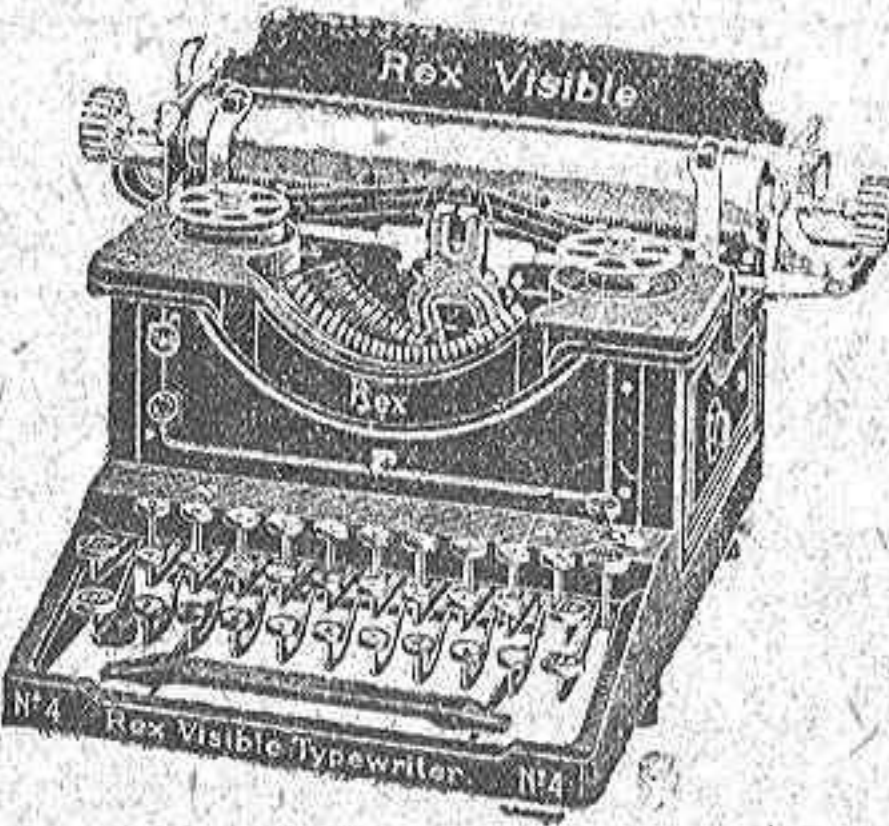
ORDUÑA (VIZCAYA)

El mejor depurativo y reconstituyente. Clorurado sódicas, sulfato cálcicas, ferruginosas, nitrogenadas, variedad, litínicas, bromuradas, manganosas, arsenicales. Son radiactivas y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores del mundo por su composición privilegiada. Indicaciones: linfatismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal con estreñimiento ó diarrea, herpetismo, artrismo, reumatismo, tumores blancos, carie de los huesos, úlceras, dispepsias gastro-intestinales, infartos, hígado, bazo, enfermedades de la vista, especialísimas en las de la matriz y en cuantas procedan de impurezas, debilidad y pobreza de la sangre.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5'50 á 16 pesetas, todo comprendido.

Médico Director, don Joaquín Tena Sicilia.

No compre usted ninguna máquina de ocasión reconstruida, ni tire el dinero alquilando



La solución está en adquirir una magnífica REX VISIBLE

con todos los últimos perfeccionamientos

y fabricada por

La "Rex Typewriter Co. Chicago"

y garantizada por cinco años

Esta máquina la ofrecemos por 650 pesetas, pagaderas 25 pesetas mensuales, y es la mejor garantía para el comprador su perfecto funcionamiento.

CATÁLOGOS GRATIS

Agencia exclusiva para el Norte de España: CASA INURRIETA

Guetaria, 5 y San Marcial, 22 San Sebastián

Grandes talleres

de fundición y construcciones metálicas, maquinaria en general. Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandt, dotados de últimos adelantos y de grandes resultados.

Especialidad en turbinas Frances y Peltón. Carros-cubas de riego. Grúas y montacargas. Cabrestantes para obras. Compuertas para canales. Armaduras para cubiertas. Llaves de paso y grifería de bronce. Martillos de pilón. Barrenos. Tupis. Molinos harineros.

Sierras de cinta con soporte de coquille, volante superior de acero, con coginetes de bolas ó de bronce, de engrase automático y armazón de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos. Servicio de soldadura al autogéno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos. Representación exclusiva de poleas de madera.

También se han recibido una gran remesa de lámparas de las marcas más acreditadas: Osram, Philips, Vulcan, Radiant, todas con rebaja de precios importante. Vender mucho y ganar poco es la norma, de esta casa. Consultar precios y os convenceréis. Gran existencia de materiales eléctricos, lámparas de 1/2 watio; grifería de todas clases, toalleros y todo lo del ramo de metal; instalaciones y reparaciones de luz, timbres, teléfonos, pararrayos; construcción y reparación de toda clase de aparatos, cazos y planchas, que serán entregados en el mismo día. Seis meses de garantía en todos los aparatos. Al por mayor, grandes descuentos. Se hacen presupuestos. EUSEBIO ARBULO, Florida, frente á la calle del Arca (Teléfono, 244).

Presupuestos GRATIS

De ocasión: Un locomóvil de 6 caballos en buen estado de conservación.

Un locomóvil de 16 á 17 caballos de fuerza acoplada á una máquina desgranadora, capaz para 400 á 450 fanegas; además tiene el aparato cortapajas.

Ambas máquinas pueden verse en los talleres de

ARÁNGUIZ Y NAVARRO

VITORIA

SE ALQUILA EN VITORIA piso amueblado y grande, sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

Se traspasa, por no poder sus dueños, acreditado comercio de ultramarinos y fábrica de chocolates que da á las calles de la Constitución y Herretería (á la entrada), donde se informará.

A MA DE CRIA. Se necesita para criar fuera de Vitoria.

Informes: Calle Cadena y Eleta, número 34, 3.º

Ama de cría de 24 años, casada, se ofrece para criar en su casa de Naclares de la Oca (casa del Regidor).

Se alquila un hermoso piso amueblado, en sitio céntrico y con hermosas vistas. Darán razón en esta imprenta.

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui. A base de quina, kola, acanthia viridis, nuez vómica y fosfatos. ALIMENTO CEREBRAL

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.—El VINO ONA no está alcoholizado.

3'50 pts. botella

MODISTA. Ofrece sus servicios en trajes de fantasía y hechura de sastre á precios módicos. Barreras, número 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

VITORIA, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4'00,
EXTRANJERO, semestre, 15'00.

COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

La Libertad

DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración y Talleres, calle de Dato, número 53

Tarifas especiales para los suscriptores y antiguos anunciantes

PRECIOS DE INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; á dos, 30; á tres, 50.
Idem en 2.ª, á una 10, á dos 20, á tres 25.
Idem en 3.ª, á una 5, á dos 10, á tres 15.
Anuncios en 1.ª á 0'75 pesetas línea.
Idem en 2.ª á 0'35 idem.
Idem en 3.ª á 0'10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses, rebajas de 20, 30 y 50 por 100.

PAGO ADELANTADO

Baños y aguas

**:: Sulfurosas-
sulphídricas
nitrogenadas ::**

Arechavaleta (Guipúzcoa)

≡ ≡ ≡ Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones. ≡ ≡ ≡ Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios. ≡ ≡ ≡ De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico. ≡ ≡ ≡

≡ ≡ ≡ Agua mineral natural ≡ ≡ ≡

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

Loeches (La Margarita)

Purgante

"LA EXPORTADORA," FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS Sebastián Ricardo Aranegui VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Servicio de Vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 7

Teléfonos municipales 79 y 1011. Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si se desea asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar
en
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
LA ZURCIDORA MECÁNICA
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver -: Aribau, 226, BARCELONA

— Línea Pinillos — Servicio rápido y de gran lujo al Brasil Plata

TRAVESIA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 28 de Junio el vapor VALBANERA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fe.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

BARCELONA el 3 de Julio, para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admitiendo, además, carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana. M. M. PINILLOS, el día 10 de Julio, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos, Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA
Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º—BARCELONA

Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto n.º 12)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

Almacenes de LA BOLSA Florida 23 y Arca 13

Gran surtido en vajillas y cristalerías :- Aparatos de luz eléctrica :- Lámparas filamento metálico varias marcas.

— CAMAS Y JERGONES —

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas
completamente desembolsadas

Subdirector en Alava
J. A. Quiroga y Gochicoa
Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA

Ferrocarril Vasco-Navarro Sección de Vitoria á Escoriaza

Servicio combinado de trenes y automóviles entre Vitoria y Arechavaleta, Mondragón y Vergara desde el 10 de Febrero de 1917

ADVERTENCIAS

Con el servicio combinado que se anuncia entre Escoriaza y Vergara y viceversa, los viajeros que salen de Vitoria en el tren de las 8 50, podrán permanecer en Escoriaza 17 horas, en Arechavaleta 4 30, en Mondragón 4, y en Vergara 3,15, regresando á Vitoria en el día.

Los viajeros que salen de Bilbao á las 5'40, de Amorebieta á las 6'17, de Durana á las 6'36 y de Elgóibar á las 7'18, pueden, efectuando el viaje de ida y vuelta en el día, permanecer en Vitoria cuatro horas, llegando de regreso á Bilbao á las 20'34, á Amorebieta á las 20'30, á Durango á las 19'46 y á Eibar á las 19'05.

Igualmente, los viajeros que salen de San Sebastián á las 5'50, de Zaráuz á las 6'31, de Arrona á las 6'51, de Deva á las 7'09 y de Elgóibar á las 7'34, podrán permanecer en Vitoria 4 horas, efectuando el viaje de ida y vuelta en el día, llegando á San Sebastián á las 20'25, á Zaráuz á las 19'47, á Arrona á las 19'27, á Deva á las 19'10 y á Elgóibar á las 18'47.

—Téngase en cuenta que los trenes números 5 y 8, solamente circularán los jueves ó días de mercado que los sustituyan.

—Siendo limitado el número de asientos en los Automóviles, el Ferrocarril sólo queda obligado á expender un número igual de Billetes Combinados al de asientos disponibles en aquéllos.

Precios de los billetes desde Vitoria (empalme)

ESTACIONES			TRENES DESCENDENTES				
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Núm. 1	Núm. 3	Núm. 5		
0'35	0'30	0'20	Vitoria (empalme). Sale.	8'50	15'15	16'25	
0'95	0'70	0'45	Vitoria (Ciudad).	9'00	15'24	16'30	
1'15	0'90	0'55	Durana	9'12	15'35	16'42	
1'65	1'25	0'75	Retana	9'17	15'39	16'47	
1'85	1'40	0'85	Urbina	9'25	15'46	16'55	
2'20	1'65	1'00	Villarreal	9'31	15'51	17'01	
2'45	1'85	1'10	Landa	9'40	15'56	17'07	
3'50	2'60	1'55	Salinas	9'52	16'05	17'15	
5'00	3'75	2'25	Marín	10'12	16'25	17'35	
			Escoriaza	Llega.	10'40	16'53	18'03

Precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones siguientes á las del frente ó viceversa

Vitoria (empalme)			Vitoria (ciudad)			
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	
1'40	1'05	0'65	1'00	0'80	0'50	
1'75	1'30	0'80	1'40	1'00	0'70	
2'45	1'85	1'10	2'00	1'50	1'00	
2'80	2'10	1'25	2'40	1'75	1'20	
3'30	2'45	1'50	2'90	2'10	1'40	
3'65	2'75	1'65	3'00	2'25	1'50	
4'60	3'45	2'10	4'10	3'10	1'90	
Escoriaza	6'60	4'95	3'00	6'10	4'55	2'80

Precios de los billetes desde Escoriaza

ESTACIONES			TRENES ASCENDENTES				
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Núm. 2	Núm. 4	Núm. 6		
1'50	1'35	0'70	Escoriaza	Sale.	9'40	17'01	6'40
2'40	1'80	1'05	Marín		10'11	17'34	7'13
2'65	1'95	1'20	Salinas		10'35	18'00	7'38
3'00	2'25	1'35	Landa		10'40	18'05	7'43
3'25	2'45	1'45	Villarreal		10'46	18'11	7'49
3'75	2'80	1'70	Urbina		10'52	18'17	7'55
4'00	3'00	1'80	Retana		11'00	18'25	8'03
4'65	3'45	2'10	Durana		11'05	18'30	8'08
5'00	3'75	2'25	Vitoria (Ciudad)		11'22	18'45	8'19
			Vitoria (empalme)	Llega.	11'26	18'49	

HORARIO DE LOS AUTOMOVILES

Vergara		Sala		Escoriaza		Sale		10'50		17'00	
Mondragón	»	9'10	15'15	Arechavaleta	»	11'00	17'10				
Arechavaleta	»	9'20	15'30	Mondragón	»	11'10	17'20				
Escoriaza	Llega	9'30	15'45	Vergara	Llega	11'35	17'45				

Precio de los billetes combinados desde los puntos siguientes á los del frente ó viceversa

Vitoria (empalme)			Vitoria (ciudad)			
F. C.	Auto	Total	F. C.	Auto	Total	
Arechavaleta	2'25	0'75	3'00	2'10	0'75	2'85
Mondragón	2'25	1'25	3'50	2'10	1'25	3'35
Vergara	2'25	2'50	4'75	2'10	2'50	4'60

Agua mineral natural purgante
Nuevos manantiales
en LOECHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA, antiartéfrica
antiherpética

EL MAS SUAVE PURGANTE

Pida usted la botella de una dosis. OFICINAS: MONTERA, 29, MADRID